

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

El Centro Asistencial San Juan de Dios se dedica a la prestación de servicios sanitarios y socio-sanitarios en el área de psiquiatría, área de discapacidad psíquica, área de psicogeriatría y área de drogodependencia.

La filosofía del Centro Asistencial San Juan de Dios se basa en el convencimiento de que, la calidad de nuestros servicios es consecuencia directa de la calidad en el trabajo de todos sus profesionales, del mismo modo que la seguridad y salud en el trabajo dependen de una adecuada gestión preventiva y es un objetivo fundamental del Centro.

La Gerencia establece como **objetivos estratégicos** de su sistema de gestión de seguridad y salud laboral:

- La consecución de un alto nivel de innovación en todos nuestros procesos, en el marco de un sistema de mejora continua.
- La obtención de la máxima concienciación y motivación sobre la seguridad y salud en el trabajo en todas las partes implicadas.
- La consecución de los objetivos establecidos en materia de SST.
- El establecimiento de las acciones necesarias con el fin de valorar nuestros riesgos y oportunidades, así como generar un entorno preventivo que potencie su eficiencia.
- Disponer de canales de comunicación adecuados para que, tanto la plantilla del Centro como el resto de partes interesadas, puedan participar y ser consultadas cuando sea pertinente.

Como medio para su cumplimiento, la Gerencia declara con esta política de SST su **compromiso** para:

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y/o deterioro de la salud relacionados con el trabajo para prevenir lesiones relacionadas con el trabajo, siendo apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza específica de los riesgos y sus oportunidades para la SST.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la SST.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos.
- La eliminación de los peligros y reducción de los riesgos relacionados con la SST, incluidos los causados por la violencia interna y externa, frente a los que el Centro adoptará las acciones legales pertinentes, incluyendo las responsabilidades de tipo penal.
- La mejora continua del sistema de gestión de la SST
- La consulta y la participación de las personas trabajadoras, y de su representación.

Asegurar mediante programas de difusión y formación a todos los niveles, que tanto la Gerencia, el personal y otras partes interesadas estén totalmente familiarizados con esta Política, con los Objetivos y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, ésta se revisará periódicamente con el fin de asegurar que sigue siendo pertinente y apropiada a la organización.

La Gerencia de la empresa suscribe personalmente esta Política solicitando a las trabajadoras y trabajadores del Centro su implicación y compromiso personal.

Fdo: Dr. Gerente Centro Asistencial San Juan de Dios Palencia a 03/07/2025

R-3400087-G